

DETERMINA INAI POSPONER LA 42 CONFERENCIA ANUAL DE LA ASAMBLEA GLOBAL DE PRIVACIDAD HASTA 2021

- **La Conferencia anual se llevaría a cabo en la Ciudad de México, en octubre de este año, con el tema “Privacidad y Protección de Datos: el factor humano en la protección de un derecho fundamental”**
- **La Asamblea Global de Privacidad, antes Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, se conforma por autoridades de todo el mundo; es considerada el principal foro mundial en la materia y se reúne anualmente**

Ante la pandemia por el brote de COVID-19, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó posponer hasta 2021, la celebración de la 42 Conferencia Internacional de la Asamblea Global de Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés) que se realizaría en la Ciudad de México en octubre de este año.

La decisión fue aprobada por el Comité Ejecutivo de la GPA, del cual forma parte el INAI; sin embargo, se acordó dar continuidad a los objetivos programados para 2020 por los diferentes grupos de trabajo que integran este organismo internacional.

Por su parte, la Secretaría de la GPA explorará opciones para llevar a cabo las actividades esenciales de la Asamblea programadas para este año, incluida la posibilidad de una plataforma digital adecuada y segura, para que los miembros puedan reunirse y trabajar de manera virtual.

La GPA, antes denominada Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPDP), es uno de los espacios más importantes en el mundo sobre la materia, es una iniciativa multilateral que reúne anualmente a autoridades garantes de los derechos de protección de datos y privacidad, expertos, académicos y representantes de las principales empresas de tecnologías de la información y comunicación para discutir los temas de vanguardia e impulsar la creación y mantenimiento de una cultura global de la privacidad.

Entre sus objetivos, se encuentra promover el derecho de protección de datos personales y la privacidad a nivel internacional; adoptar resoluciones y declaraciones conjuntas sobre temas comunes; facilitar la cooperación y el intercambio de información entre sus miembros sobre actividades para garantizar la aplicación de las leyes en la materia, e impulsar el desarrollo de estándares internacionales en materia de protección de datos personales.

La decisión de que México fuera sede de la 42 Conferencia Anual de la GPA fue tomada en 2018, en Bruselas, Bélgica, en el marco de la 40° CIAPDP, donde sus integrantes acordaron que el tema sería “Privacidad y Protección de Datos: el factor humano en la protección de un derecho fundamental”.

-o0o-